

# El Carbayón

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO		PUNTOS DE SUSCRICION.	
AÑO VII	En Oviedo, un mes 1,25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4,50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Compañías a real linea.	Miércoles 15 de Julio de 1885		Oviedo, en la Administración de este periódico, Plaza de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administración.	NUM. 1.339
<b>VIA DESCENDENTE.</b> Leon, salida: 11,10 m. y 3,40 tarde. Busdongo: 1,19 y 5,51 tarde. Pajares: 1,38 y 6,25 tarde. Naviduelo: 2,58 y 7,07 tarde. Linares: 3,20 y 7,49 tarde. Puente los Fierros: 4,11 y 8,41 n. Campomanes: 4,28 t. y 8,57 noche. Pola de Lena: 6, m. 4,32 t. y 9,16 n. Sanzullano: 6,45 m. 5,22 t. y 9,48 n. Mieras: 7,04 m. 5,11 t. y 10,04 noche. Alaña: 7,29 m. 5,17 t. y 10,16 n. Olloniego: 7,43 m. 5,26 t. y 10,29 n. Segada: 8,01 m. 5,38 t. y 10,49 n. Oviedo: 8,51 m. 6,05 t. y 11,14 n. Lugones: 9,13 m. 6,19 t. y 11,28 n. Lugo: 9,34 m. 6,30 t. y 11,39 n. Serín: 10,05 m. 6,35 t. y 12,04 n. Veriña: 10,29 m. 7,11 t. y 12,20 n.		<b>VIA ASCENDENTE.</b> Gijón: salida 6,52 y 9,80 m. y 48 t. Veriña: 7,12 y 9,49 m. y 5,09 t. Serín: 7,28 y 10,04 m. y 5,29 t. Lugo: 7,51 y 10,26 m. y 5,59 t. Lugones: 8,07 y 10,40 m. y 6,30 t. Oviedo: 8,44 y 11,06 m. y 7,02 t. Segada: 9,02 y 11,20 m. y 7,02 t. Olloniego: 9,16 y 11,32 m. y 7,45 t. Alaña: 9,31 noche. Mieras: 9,37 y 11,40 m. y 8,16 n. Santullano: 9,59 m. 12,02 t. y 8,35 n. Pola de Lena: 10,36 m. y 12,42 t. Campomanes: 10,54 m. y 12,42 t. Puente los Fierros: 11,17 m. y 1,32 t. Malvedo: 11,45 m. y 1,33 t. Linares: 12,15 y 2 tarde. Naviduelo: 1,01 y 2,49 t. Pajares: 1,51 y 3,34 tarde. Busdongo: 2,27 y 4,10 tarde. Leon: llegada, 4,26 y 5,55 tarde.		<b>TRUBIA.</b> DESCENDENTE. Oviedo: 11,10 mañana y 7,20 noche. San Claudio: 11,27 mañana y 7,37 noche. ASCENDENTE. Trubia: 7,35 mañana y 4,41 tarde. San Claudio: 7,59 mañana y 5,11 tarde.	

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª y 2.ª clase, en todas las estaciones de la línea de Gijón a Leon y de Oviedo a Trubia; y de 3.ª solamente en ó para las estaciones de Leon, Oviedo y Gijón y línea de Trubia. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

## RESTAURANT FRANCÉS.

CAMPO DE LA LANA, 21, ENTRESUELO.

Se sirve á la carta y por cubierto, desde 2,50 pesetas, cuatro platos, con pan, vino y un postre.

Gran surtido de esquisitos fiambres para meriendas.

El restaurant estará abierto desde las siete de la mañana hasta las once de la noche.

## El Carbayón.

### Primera enseñanza.

En el presupuesto del ministerio de Fomento de 1884-85 se había consignado una importante cantidad que se destinaria á mejorar las condiciones de la enseñanza primaria, ya con la edificación de casas-escuelas que sustituyeran á los locales de malas condiciones en que aquellas están instaladas, ya para aumentar los miserables sueldos con que vienen dotados los maestros de escuelas incompletas.

Esta consignación se ha trasladado al presupuesto vigente, pero ya va transcurriendo mucho tiempo sin que nuestra provincia haya obtenido la parte que le corresponde en las 500.000 pesetas consignadas por el ministerio. En Asturias, por la gran población que tiene y la distribución de ella en pequeños grupos y en un territorio extenso y accidentado, ha sido necesario establecer gran número de escuelas elementales incompletas con dotaciones tan mezquinas que apenas se explica cómo hay quien se dedique á las rudas tareas del magisterio por tan escasa retribución.

Habiendo de aplicarse la consignación del ministerio de Fomento

á aumentar los sueldos de las escuelas incompletas, correspondía á nuestra provincia una respetable parte de aquella; con objeto de lograrlo, la Junta provincial de primera enseñanza hizo incoar el oportuno expediente, que elevó á la superioridad con la lista de las escuelas cuya dotación procedía mejorar. No ha recaído hasta ahora resolución alguna sobre el particular y, en cambio, alguna otra provincia (la de Leon, por ejemplo) ha empezado á disfrutar los beneficios de la ley en el último ejercicio económico.

Que del retraso que sufre el expediente relativo á Asturias no es responsable la Junta provincial, nos consta, puesto que el expediente se formó en poco tiempo y, aunque fué devuelto para reforma por la Dirección de Instrucción pública, la reforma se verificó inmediatamente. La Diputación provincial, en vista del aplazamiento de la resolución, acordó dirigir al ministerio una respetuosa instancia, solicitando el pronto despacho del asunto; solicitud que no ha tenido resultado alguno.

Si los diputados y senadores asturianos conocen el expediente á que nos referimos, es extraño que no tengamos noticia de las gestiones que han practicado para lograr su favorable resolución. Afecta ésta á un gran número de maestros que no pueden vivir con el haber anual que hoy tienen asignado y á los cuales serviría de eficaz estímulo el aumento que esperan, animándoles á trabajar con mayor cuidado y estudio y á procurar mayor éxito de sus lecciones; lo cual favorecería la enseñanza primaria de las clases mas pobres y mas necesitadas de ins-

trucción. Hay que tener también en cuenta que hoy existen muchas escuelas incompletas provistas solo con carácter de interinidad; no es esto conveniente para la enseñanza, pero obedece tal medida al deseo de hacer la provision definitiva cuando esté ya fijado el aumento de sueldos á que nos referimos.

Por lo mismo que reconocemos el interés con que atiende á los asuntos de nuestra provincia el actual ministro de Fomento Sr. Pidal y Mon, nos llama la atención que no se haya decretado aun por el elocuente diputado asturiano la aplicación del Decreto de Octubre de 1883 y sus importantes beneficios á las escuelas incompletas de Asturias; y llamamos hoy la atención del ministro acerca de una cuestion de tan vital importancia, esperando que tenga en consideración nuestras indicaciones.

Y antes de terminar estos renglones, apuntaremos una observación que hemos oido formular con relación á la parte, del citado Real Decreto, que se refiere á las subvenciones para construcción de edificios destinados á escuelas, servicio á que de lician hoy y muy preferente interés gran parte de los municipios asturianos. En la disposición general aludida se exige que los edificios, para los cuales se solicite el auxilio del Estado, hayan de reunir determinadas condiciones de capacidad, orientación, dependencias, etc.; los proyectos que no se hayan ajustado á ellas quizá encuentren obstáculo en la concesión y, sin embargo, existe alguna condicion imposible de cumplir, como lo es la relativa á la extension de los patios que han de tener las escuelas para des-

ahogo y recreo de los alumnos. Si los proyectos han de realizarse y para el servicio indicado se ha de tomar tanto terreno como el que señala el Real Decreto, en la mayor parte de los pueblos sería imposible construir ningun edificio de esta clase, porque exigiría un gasto exorbitante la adquisicion de solar para una sola dependencia de la escuela, dependencia casi innecesaria puesto que, por lo general, los alumnos no se detienen en el edificio mas que durante las horas señaladas para las lecciones.

Seria oportuno pedir la modificación de esa parte del Decreto de 1883, porque los Ayuntamientos solo deben obligarse á construir esos edificios, no en condiciones normalizadas por una fórmula general, sino con arreglo á las necesidades de cada localidad y al servicio que las casas-escuelas han de prestar. Así es inútil hacer salas para 60 alumnos, allí donde el máximo de asistentes no puede exceder de 30 por lo reducido del número de habitantes del pueblo; como también resultaría impracticable el que, no debiendo reunirse mas de 60 alumnos en una sala según la disposición, tenga que atender un solo maestro á dos salas de 60 alumnos cada una en las localidades donde el número de niños matriculados sea de 120 poco mas ó menos.

Estas sencillas observaciones que la práctica nos ha hecho ver, demuestran la necesidad de reformar esa parte del Decreto de Octubre de 1883.

## Seccion provincial.

Se hallan vacantes en el Regi-

más importancia. El Duque Tal, la Marquesa de Cual, el Ministro y el Diputado, los cuales asegurarán que no lo han perdido de vista en toda la noche... En fin, la prueba estará tan bien preparada, y todos los resortes jugarán también, que será necesario abrirle la puerta del juzgado y pedirle perdón cuando baje la escalera. No hay sino un medio de convencerle, que es el sorprenderle con una rapidez contra la cual no está prevenido. Se debe caer en su casa como un rayo, despertarle para detenerle, traerle aquí cuando aún esté atontado é interrogarle en seguida: esta es la única probabilidad que nos queda de sorprenderle. ¡Ah! si yo fuera juez de instrucción...

Detívose de pronto temiendo haber faltado al respeto al magistrado, pero este no manifestaba impresion ninguna.

—Siga V.,—dijo Daburon,—siga usted.

—¡Ah! pues si yo fuera juez de instrucción, haría prender á mi hombre, y á los veinte minutos le haría entrar en mi despacho: no me entretendría en hacerle preguntas mas ó menos capciosas, no; iría derecho al objeto y le abrumaría luego con el peso de mi certidumbre, que es un peso fuerte. Le probaría que lo sé todo con tanta evidencia, tan cla-

seguramente no era á él á quien hubieran detenido.

—Nuestras sospechas son fundadas,—continuó el juez,—estoy seguro de ello; pero ¿y si resultaran falsas? Nuestra precipitación sería para ese jóven un desgracia irreparable; y además, ¡que estrépito, qué escándalo! ¿Ha pensado V. en ello? ¿No sabéis todo lo que un paso aventurado puede costar á la autoridad y á la dignidad de la justicia, al respeto que constituye su fuerza? El error trae la discusion, provoca el examen, y, en fin, inspira la desconfianza en una época en que los ánimos están sobre todo dispuestos á murmurar de todos los poderes constituidos.

Apoyó la cabeza entre las manos y quedóse pensativo.

—¡Mala suerte!—se decía en tanto Tabaret,—esto es un pusilánime; ¡sería preciso obrar, y hasta firmar un acto de prision, y formular teorías! Está asustado de mí descubrimiento y tiene miedo; ¡suponia al venir aquí que se pondría satisfechísimo, y nada de eso! Daría cien francos de su bolsillo por no haberme hecho llamar; con eso no sabría nada y dormiría con el sueño profundo de la ignorancia. ¡Así son las cosas! se cogen en las redes una porción de pecadillos; pero se tiene miedo á los

peces grandes porque son peligrosos, y se los dejaría escapar con gusto.

—Acaso—dijo Daburón,—bastaría un auto de pesquisa y otro de comparecencia.

—Entonces todo se ha perdido,—dijo Tabaret.

—¿Quéreis decirme por qué?

—¡Ah! el señor juez lo sabe mejor que yo, que soy un pobre viejo. Tenemos en frente la premeditación más hábil y más refinada. Un azar casi milagroso nos ha puesto sobre las huellas del enemigo, y si le dejamos respirar se nos escapa.

El juez por toda respuesta inclinó la cabeza como si asintiera.

—Es evidente—continuó Tabaret—que nuestro adversario es un hombre de primera fuerza, de una sangre fría sorprendente y de una habilidad consumada. Ese hombre debe haber previsto todo, absolutamente todo, hasta la improbable posibilidad de que se levantara una sospecha contra él. ¡Ah! sus precauciones estarán en un auto de comparecencia, el bribon se salva, porque se nos presentará completamente tranquilo, lanzándonos á la cara la más magnífica coartada que se puede ver, una coartada irrecusable. Nos probará que la noche del martes y del miércoles la pasó con los personajes de

FOLLETIN DE «EL CARBAYÓN.»

## HISTORIA DE UN CRIMEN

—Sí, pero...

Tabaret fijó en el juez una mirada de asombro.

—¿El señor juez vé algunas dificultades?

—¡Ya lo creo que sí!—respondió Daburón.—Este asunto es de aquellos que piden grandísima prudencia. En casos semejantes á este no se debe dar el golpe sino sobre seguro, y nosotros no tenemos sino presunciones... presunciones muy concluyentes seguramente, pero que no pasan de ahí. ¿Y si nos engañáramos? La justicia desgraciadamente nunca puede reparar completamente sus errores. Su mano, colocada injustamente sobre un hombre, deja un sello que nunca se borra. Reconoce que se ha engañado, lo proclama altamente, pero lo proclama en balde, porque la opinion absurda é idiota no perdona á un hombre que se haya sospechado de él.

Tabaret daba grandes suspiros mientras escuchaba estas rehexiones, que

miento de Artillería de sitio, instalado en Madrid, dos plazas de obreros contratados, una de herrador y otra de forjador, ambas de segunda clase dotadas con 1200 pesetas de haber anual cada mes.

Los que deseen optar á ellas, dirijan sus solicitudes al señor Coronel del espresado regimiento antes del día 15 de Agosto venidero, pudiendo enterarse de las condiciones que deben reunir, en las oficinas del cuartel de San Gil.

Tambien se halla vacante otra plaza de obrero ajustador de artillería, que debe ser armero, en el primer regimiento del cuerpo de guarnición en Sevilla, dotada con el sueldo anual de 1.095 pesetas.

Las solicitudes, escritas de puño y letra de los interesados, serán dirigidas antes del 15 de Agosto próximo al Coronel de dicho regimiento.

La Memoria presentada por el Presidente de la Real Compañía Asturiana D. Julio Hauzeur, en nombre del Consejo de Administración, á la Junta general de 11 de Mayo último, hace constar que en 1884 ha ocurrido una nueva baja en los precios de venta de zinc y del plomo, que por término medio han resultado inferiores en un 5 por 100 para el plomo á los del año 1883.

La constante disminución del valor de realización de sus productos ha obligado á la Compañía á renunciar por este ejercicio á la amortización de Inmuebles y Material, con objeto de poder repartir á los accionistas el mismo dividendo del año anterior. Y por lo demás ha sido esto posible, gracias á la marcha satisfactoria de las minas y fábricas de la Compañía, cuyas producciones han sido en 1884, las siguientes:

27,433 t de calamina calcinada.  
3,674 t de galena.  
354,222 M de carbon.  
15.574,010 k de zinc bruto.  
7.500,485 k de plomo bruto.  
9,763 k de plata.

El saldo acreedor de la cuenta de Ganancias y pérdidas es de fr. 1.915,306'12 que se distribuye así:

Francos.	
1.º Retirados para la reserva.	333,061'22
2.º Participación de la Administración y de los Comisarios.	182,244'90
3.º Dividendo de 70 francos por acción.	1.400,000'00
Total.	1.915,306'12

Cuyo dividendo de 70 fr. se paga desde 1.º de este mes.

En reemplazo de D. Aureliano Escotet, ha sido nombrado Fiscal sustituto de esta Audiencia D. Narciso Bances y García.

Hoy debe presentarse al Sr. Gobernador civil un proyecto de cementerio para la villa de San Bartolomé de Nava, enclavada en la carretera que vá de esta ciudad á Infesto. Hemos visto el proyecto, que encontramos elegante dentro de los límites de esta clase de trabajos, y que viene á llenar una imperiosa necesidad para aquel bonito pueblo. Hacíase sentir hasta tal punto que era imposible hacinar mas cadáveres en el reducidísimo que existe, circunstancia que habia de obligar á las autoridades encargadas en primer lugar de vigilar por la higiene pública ó mandarlo hacer. ¡Cuántos hay en iguales condiciones que son una amenaza á la salud y una angustia para el espíritu!

ra y perentoriamente, que él confesaria, no pudiendo hacer otra cosa. No, no le interrogaría; no le dejaría abrir los labios; yo hablaría el primero, y ha aquí mis palabras:

Me trae V. una coartada, ¿No es verdad? Pero yo conozco ese medio, porque ha sido muy usado ya no está en uso; ya sabemos lo que valen los relojes que adelantan ó que atrasan y el testimonio de las mil personas que os han visto... Yo, yo voy á deciros como lo habéis hecho y como habéis cometido el crimen. A las ocho y veinte minutos salisteis de vuestra casa cuidadosamente, y á las ocho y treinta y cinco tomasteis el camino de hierro en la estación de San Lázaro. A las nueve os bajasteis en la estación de Riell y tomasteis por el camino de la Jenchere. A las nueve y cuarto disteis un golpe en la ventana de la mujer Lerouge, á quien pedisteis de comer y sobre todo de beber. A las nueve y veinticinco la clavasteis un pedazo de fiorete bien aplicado en las costillas. Trastornasteis todo en la casa y quemasteis todos los papeles. Ya sabéis que papeles. Después de esto metisteis en la servilleta todos los objetos preciosos para hacer creer en un robo, y salisteis cerrando la puerta con llave. Al llegar al Sena arrojasteis el paquete al agua, volvisteis á la estación á pié, y á las

tu! No podemos menos llamar la atención de quien corresponda sobre este asunto cuya importancia en las circunstancias actuales no puede ser mayor.

Ha fallecido en Madrid nuestro paisano el Sr. D. Isidro Conder, antiguo é inteligente funcionario, jefe de Sección en el Ministerio de Hacienda, y persona estimadísima.

Enviamos nuestro sentido pésame á su hijo el jóven y distinguido letrado D. Francisco Conder Moratilla y á su respetable familia.

Por cesacion de D. Constantino Solís, aspirante á oficial de primera clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, ha sido nombrado para dicha plaza D. José Joaquín Fuertes, que lo es de segunda clase de la misma, y para esta vacante, D. Enrique Doiztúa y Vazquez.

La guardia civil del puesto de Tineo ha detenido á un niño de 9 á 10 años, natural del pueblo del Pedregal, por haber apedreado el coche-correo de Cangas de Tineo á la Espina, llegando hasta el extremo de arrojar una almadraba á los viajeros.

Y vamos progresando.

La Junta municipal de Sanidad de Avilés ha solicitado la casa-portazgo que existe en el inmediato concejo de Corvera, con objeto de destinar dicho local para verificar la fumigación y desinfección de las personas y objetos que vengan de las provincias infestadas del cólera.

El día 12 del corriente falleció repentinamente en Avilés el jefe de telégrafos de aquella villa Sr. Herrero, que tantas simpatías habia alcanzado entre los avilesinos por su buen trato y por ser un funcionario muy recto y justificado.

Acompañamos en su dolor á la apreciable señora y familia del finado.

Segun leemos en «El Comercio» en el tren-correo del domingo, ha llegado á Gijón de regreso de su expedición científica, el aventajado médico D. Diego Pelayo, el que guiado solamente por su amor al estudio y á la humanidad, emprendió, sin auxilio de ningún género, un arriesgado viaje á las provincias infestadas, para estudiar detenidamente la profilaxis del cólera, etepleada por el doctor Ferran y que tanto ha movido al mundo científico.

La «Gaceta oficial» anuncia la subasta de los trozos 6.º, 7.º y 8.º de la carretera del Pito á Canero, señalando para el acto de dicha subasta, el día 17 de Agosto próximo.

Dichos trozos tienen de longitud cerca de quince kilómetros, y su presupuesto de contrata es de 610.566 pesetas.

Se han remitido ya á esta provincia los anuncios y órdenes consiguientes.

Confirmadas, pues, todas nuestras noticias sobre la conclusion definitiva de la carretera general de la costa asturiana, cuya construcción se inició desde Rívedesella, hace cerca de treinta años, EL CARBAYON no puede menos que felicitar cordialmente al ministro de Fomento, Sr. D. Alejandro, que como buen asturiano, ha comprendido la gran importancia de esta vía, y la urgencia para su terminación.

Tambien merece la gratitud de los asturianos el Sr. Marqués de Muros, que con tanto celo vino gestionando la pronta construcción de tan importante vía.

once de la noche estabais en París como si nada hubierais hecho. Muy bien, sois un hombre temible, pero no habéis contado con dos cosas; con dos adversarios: con un agente de policía bastante astuto llamado *Velotodo*, y otro mas astuto todavía, y que porque no tiene nombre se llama el azar: gracias á esos dos adversarios habéis perdido la partida.

Por otra parte, habéis hecho muy mal en llevar botas muy finas, conservar vuestros guantes de color de gris y vuestro sombrero de seda y proveeros de un paraguas. Ahora confesadlo todo; es lo mejor que podéis hacer, y yo os daré el permiso de fumar en vuestra celda esos excelentes trabucos que tanto os gustan, y para los que tenéis boquillas de ámbar.

Tabaret habia crecido dos pulgadas en fuerza de su entusiasmo, y miró al juez como para pedirle su aprobación.

—Sí,—continuó, después de haber tomado alientos,—yo le diría esto y no le diría otra cosa, y á menos que ese hombre no sea mil veces más fuerte de lo que yo le supongo, á menos de que no sea de mármol, de bronce ó de acero, le vería á mis plantas y obtendría su confesion.

Detúvose como si tuviera el reo delante. El juez le dijo entonces:

## Hijos ilustres de Asturias.

II.

(Continuacion.)

Alfonso de Santa Catalina (en el siglo Alfonso Collar) notable por su celo y virtud en la misión de Filipinas, en Camboya. Atrajo muchos infieles á la religion y se congetara fundador de las poblaciones de Arbás y Tineo.

Fr. Alvaro de Rojas de Santa María, guardian de Sevilla, de Cádiz y Corias. Hizo una vida ejemplar de anacoreta y fué autor de varias obras.

Antonio de Estrada Guevara. Sirvió á su patria con la toga y con la espada. Fué corregidor de Toro y de Ciudad-Rodrigo. Asistió en 1638 á la defensa de Fuenterrabia con 41 hombres á su costa. Fué maestro de Campo y teniente general de artillería de Asturias.

Antonio de Valdés, obispo de Mondoñedo, Osmá, Cartagena y Córdoba.

El virtuoso y celoso capuchino Antonio de Oviedo, mártir de los indios goigonas en 1652.

Juan Queipo de Llano, gobernador del obispado de Granada y obispo después de Coria.

Alonso Gonzalez de Llamero, teniente general de mar y tierra (1634.)

D. Alonso de Viniestra, catedrático de Oviedo y Valladolid, notable orador, nombrado por Carlos II su predicador con ejercicio de plaza y número (1674.)

Alvaro de Navia Bolaño y Moscoso, caballero de Santiago, conde del valle de Oselle, oidor de las Charcas y Lima, decano auditor general de Guerra y milicias del Perú y superintendente de la casa de moneda.

Juan de Llano inquisidor de Valencia, Zaragoza y de la Suprema, prior de Sevilla y obispo de Leon.

La venerable Ana Maria de la Concepcion (en el siglo Maria Bermudez) monja de coro, cisterciense, en Valladolid, modelo de ejemplarísimas virtudes.

Antonio Argüelles Valdés, catedrático de Salamanca, oidor de Valladolid, consejero y fiscal de Indias, gobernador del consejo de Castilla y marqués de la Paranza.

Fr. Antonio de San Jurgo, provincial de benedictinos de Castilla y obispo de Astorga.

Ilmo. Sr. D. Bernardo Argüelles Lorenzana, presidente de la chancillería de Valladolid.

Ilmo. Sr. D. Juan de Queipo Llano Valdés, arzobispo de las Charcas, del consejo del rey, etc. etc.

Gutiérrez de Argüelles Barros, oidor de Valladolid, auditor de la Rota y presidente electo de la Chancillería de Granada.

Alfonso de Llano y Valdés, del consejo de Castilla, regente de Navarra é inquisidor de la Suprema.

Dr. Fr. Adriano Meneñez, maestro general de San Bernardo, reformador general de la congregacion de Castilla.

Alvaro de Queipo de Llano, de la orden de Santiago, gentil hombre de Felipe IV, mayordomo del infante D. Fernando, corregidor de Málaga, Granada y Madrid, alférez mayor del Principado y primer conde de Toreno.

Arias Diaz Campomanes, catedrático de Salamanca, presidente de la chancillería de Granada, gobernador de la Sala y de la Mesta y del consejo y cámara de Castilla.

Lucas Trelles Coaña Villamil, oidor de la Corona, Sevilla y Granada, del consejo de Hacienda y presidente de Granada.

Benito Trelles Coaña Villamil, oidor de Sicilia y Nápoles y en aquel reino presidente de Santa Clara. En España

—Y si ese hombre fuera de bronce, en efecto; si no cayera á vuestras plautas; si os escuchara sin responderos y querer hablar, ¿qué haríais?

Aquella pregunta turbó considerablemente al antes entusiasmado agente.

—En ese caso—balbuceó—ya vería, buscaría... en fin, le haría confesar...

Después de un largo rato de silencio, Daburón cogió una pluma y escribió muy de prisa algunas palabras.

—Me rindo,—dijo,—el Vizcon de Commaria será detenido; lo he decidido. Pero las formalidades y las pesquisas exigen algun tiempo, que por otra parte me es necesario. Quiero interrogar al padre del acusado, el Conde de Commaria, y á ese jóven abogado, vuestro amigo Noel Gerdy. Las cartas que posee me parecen indispensables.

Al oír aquellas palabras, la fisonomía de Tabaret espresó una inquietud cómica.

—¡Diantre!—exclamó.—Esto es lo que yo temía.

—¿Cómo?—preguntó Daburón.

—Naturalmente, Noel va á enterarse de quién ha puesto la justicia sobre las huellas del crimen, yo quedo bien. A mí que deberá el reconocimiento de su nombre; pero no me lo agradecerá, al contrario me despreciará cuando sepa que el rentista Tabaret y el agente Ve-

regante del consejo de Italia y del consejo superior y cámara de Castilla.

Alonso Juan de Valdés, gobernador político y militar de Buenos-Aires y vencedor varias veces de los portugueses (1705.)

Dr. Alvaro de Cienfuegos, jesuita, catedrático de Salamanca, donde fué llamado el oráculo de forasteros y domésticos. Siguió el partido austriaco y fué embajador del rey de romanos y su ministro plenipotenciario en Holanda, cardenal de San Bartolomé *in insula*, obispo de Catania en Sicilia, conde de Mesocentú, abad y arzobispo de Montreal, primado de aquél reino, consejero de Estado y particular del Emperador Carlos IV, su ministro plenipotenciario en Roma, protector de la nacion siciliana y maltésa, comprotector de Alemania y demás dominios del emperador; su testamento; miembro de la congregacion de Ritos, de la de imunidad de Obispos y regulares y de la de exámen de obispos. El libro de San Peiayo asegura que en un conclave alcanzó votos para el pontificado máximo; fué protector de los españoles por aquellos reinos, consiguió para la catedral de Oviedo diferentes privilegios y donó á su casa de Aguerina el cuerpo de San Fructuoso. Es tambien autor de varias obras científicas: muy elogiado como humanista, historiador, teólogo y regular poeta; fué corrector de las obras del padre Carballo. Murió en 1739.

Andrés Manuel de Solares y Jove, caballero de Santiago, marqués del Campo, teniente general del emperador de Alemania, Carlos IV, y gobernador de Ostende.

El pintor Antonio de Bustamante. Alvaro Avello Fuertes, caballero de Alcántara, oidor de Méjico, visitador de la audiencia de Manila y capitán general interino de Filipinas, en tiempo de Carlos II y Felipe V.

Alonso Gonzalez del Valle, marqués de Campoameño, gobernador de Ica en el Perú (1746.)

El brigadier D. Agustín de la Rosa Queipo de Llano, gobernador de Montivideo en 1776.

El ilustrado teniente general de Marina D. Antonio de Posada, uno de los primeros que vistieron el hábito de Carlos III.

Pedro Gonzalez del Valle, teniente general.

Antonio de Valdés, paje de Fernando VI, caballero de justicia y baylio en la orden de San Juan, capitán general de la armada del consejo de Estado y secretario general del despacho de marina, muy elogiado por Jovellanos.

El intrépido y valiente capitán de marina Antonio Albuérne, notable por sus varias hazañas é importantes servicios en correos marítimos, inventor de nuevos fuegos de combate.

Antonio Raimundo Ibañez, marqués de Sargadelos, conde de Orbaiceta, fundador de las célebres fábricas de fundición y loza de Sargadelos y autor de varias obras de industria, agricultura y fomento de los pueblos.

Romaldo Velarde Cienfuegos, arzobispo de Sevilla.

Pedro Diaz Valdés, obispo de Barcelona.

Juan Agustín Ceán Bermudez, censor de la Academia de la Historia, consultario de la de San Fernando individuo de la de San Carlos de Valencia y San Luis de Zaragoza, autor de varias obras muy estimadas, entre otras el diccionario histórico de los mas ilustres profesores de bellas artes de España; notas y adiciones á la historia de la arquitectura de Llaguno y Almirol; y el sumario de las antigüedades romanas en España y en especial las pertenecientes á bellas artes.

(Se concluirá.)

Todo se cubren con el mismo sombrero. ¡Pobre humanidad! A los ocho dias todo el mundo sabría que era de la policía, todos me negarian la mano y el saludo, y tendrían que cambiar de nombre y mudar de barrio...

Casi lloraba por la pena, y Daburón se conmovió.

—Tranquílcese V., querido Tabaret,—le dijo,—no mentiré, pero me compondré de manera que vuestro hijo adoptivo, vuestro Benjamin, no sepa nada. Dejarete entrever que he acudido á él por los papeles encontrados en la casa de la viuda Lerouge.

Tabaret lleno de alegría cogió la mano del juez y la besó.

—Gracias, mil gracias, señor. Vos sois grande, vos... Y yo que hace un instante... Pero basta; yo iré, si lo permitís, cuando se detenga al vizconde, porque aprovecharé que asista á las pesquisas.

—Iba á pedirlos que me hicierais ese favor, Sr. Tabaret,—respondió el juez.

Ya por entonces la luz de la lámpara se iba apagando y blanqueaba el tejado de las casas; era de día y se sentía el ruido de los coches matinales que despertan á París.

No tengo tiempo que perder,—dijo Daburón.—si deseo que todas las medidas estén bien tomadas. Tengo que

## Bibliografía.

**Reconocimiento físico-geológico-minero de los Valles de Andorra.**—Segunda edición. —Barcelona, 1885. —Imprenta de Mariol y Lopez.

La prensa española acaba de enriquecerse con un nuevo y valioso trabajo del Ilmo. Sr. D. Silvino Thós y Codina, distinguido ingeniero de minas, conocido ya del mundo literario y científico, en el doble concepto de naturalista eminente y escritor castizo y elegante.

La nueva obra versa sobre Andorra, sobre ese rincón de los Pirineos, para muchos misterioso, que tanto ha dado que hablar recientemente á causa de sus disturbios; y en ella, con el orden y método rigurosos, que en el Sr. Thós son característicos, describe este autor el país objeto de su estudio, engarzando por artística manera en sóbrios y bien cortados períodos cuantos datos son pertinentes al asunto, datos numerosos y precisos, cuya adquisición en una sola y rápida excursión revela desde luego el hábito de ver y observar la madre naturaleza, no menos que el de describirla en obras de tan alto aliento como *El agua en la tierra y la Descripción física, geológica y minera de la provincia de Barcelona*, anteriormente publicadas por el Sr. Thós, y con las cuales ha dejado bien sentada su reputación científica, como ya con mucha anticipación había afirmado no menos sólidamente sus brillantes dotes literarias.

Del encadenamiento y de la ordenación de esos datos, así que de la feliz aplicación á los mismos de un criterio fijo y elevado, surge espontáneamente la síntesis más completa; y Andorra aparece de cuerpo entero á los ojos del lector, bajo el triste aspecto físico, geológico y minero.

Pero no se limita á esto la obra que con fruición analizamos, porque enamorado el Sr. Thós de los elementos de otra índole (toponímicos, etnográficos, históricos, sociológicos, etc.) que al paso recoge, y dominado á la vez por un sentimiento artístico depurado y un espíritu investigador profundo, agrupa y condensa en notas numerosas y en interesantes apéndices aquellos elementos con las observaciones que su vasta erudición le sugiere, de tal modo, que, sin destruir la unidad y sencillez del plan, resulta la obra embellecida como por una primorosa labor de taracea y esmalte en la que á la corrección y hermosura del dibujo se juntan los esplendores del colorido.

Ofrecen además especial atractivo, en el *Reconocimiento físico geológico minero de los Valles de Andorra*, de una parte, el esclarecimiento de un fenómeno geológico ocurrido años atrás en un pueblo de Andorra, el hundimiento de El Fené, cuya explicación ha dado pie al Sr. Thós para exponer en un brillante resumen las novísimas teorías sobre los movimientos sensibles ó microscópicos del suelo, aduciendo algunos ejemplos de Cataluña antes desconocidos y afirmando su argumentación con un verdadero tesoro de textos y autoridades científicas; y de otra parte, la exposición sumaria, pero exacta, de la organización científica y social de Andorra, sobre la cual tantas ideas incompletas y, lo que es peor, inexactas se han propagado. Estos dos asuntos constituyen el lema de los apéndices 2.º y 4.º, que estamos seguros serán leídos por todo el mundo con el mayor interés.

No lo tiene menor, desde el punto de vista etnográfico y filológico, el apéndice 1.º, dedicado á la etimología del nombre de Andorra, apéndice debido á la experta pluma del P. Fidel Fita, con cuyo trabajo este sábio Académico de la Historia ha querido decorar la obra del señor Thós, merecedora ciertamente de tan singular deferencia.

El libro ha sido impreso con un lujo poco común en esta clase de producciones, poniendo muy alto el crédito de los talleres establecidos en Barcelona por los Sres. Mariol y Lopez; y así combinadas la bondad y la excelencia del fondo con las de la forma, esta obra se recomienda de un modo muy especial á todos los amantes de los buenos libros.

*La quinta esencia del socialismo*, por A. E. Schaffte. Traducción y notas de Adolfo Builla y Adolfo Posada, profesores en la Universidad de Oviedo. — Imp. de G. Hernadez, Madrid, 1885.

Con autorización del autor, que ha escrito un breve prólogo para esta edición, acaban de publicar nuestros amigos los Sres. Builla y Posada una traducción directa del alemán de la obra

del ilustre profesor de la Universidad de Viena. Schaffte ha hecho en este trabajo una exposición de la doctrina socialista profesada por la democracia social alemana y propagada por los discípulos de Karl Marx, sintetizando lo que había escrito ya con más extensión en su libro *Estructura y vida del cuerpo social*.

No es frecuente en España el conocimiento de la lengua alemana y los autores de esta traducción han hecho con ella un servicio á los aficionados á los estudios sociales, y mayor aún por las importantes notas que han ilustrado el trabajo del economista alemán, y por la claridad con que en el prólogo, fijan el sentido y alcance de *La quinta esencia del socialismo*, que no ha sido escrito en apoyo de esta doctrina, sino como exposición de ella, puesto que el mismo Schaffte la ha combatido con la gran autoridad que le dan en el mundo científico sus profundos conocimientos de la sociología y la economía.

La traducción de *La quinta esencia del socialismo* será muy bien recibida por el público.

Se vende á al precio de dos pesetas en las principales librerías.

## Sección local.

Parece que la romería de Soto, en Trubia, que no pudo verificarse el lunes último por causa del mal tiempo, si éste mejora se celebrará el próximo domingo. Muchas familias de Oviedo piensan trasladarse con tal motivo á las hermosas orillas del Nalon.

Ya que hablamos de Trubia, nos parece oportuno llamar la atención del Sr. Alcalde sobre la conveniencia de arreglar el camino que pone en comunicación la Estación del ferro-carril con aquel pueblo.

Será una obra que seguramente aplaudirán los vecinos de aquel centro fabril, y aún los que no sean tales vecinos.

El Sr. Alcalde, en uso de sus atribuciones, hace días que suspendió las obras que, en la calle del Matadero, se ejecutaban para enlazar la alcantarilla de una casa con la construída recientemente en la citada calle. Esta disposición del Sr. Alcalde parece que fué inspirada en la creencia de que la alcantarilla de la mencionada calle, no es suficiente para prestar el servicio á que se la quiere destinar.

Sin embargo; podría adoptarse una medida que resolviera el conflicto de suspender unas obras autorizadas por el Ayuntamiento. Toda vez que la reforma del pavimento de esa calle aún no se han terminado, deberían ampliarse las proporciones de la nueva alcantarilla para que todos los vecinos que lo desearan enlazaran á ella las alcantarillas de sus casas.

Con esto se resolvería el conflicto, y además podría también entonces arreglarse la antigua alcantarilla en el punto donde entra en la calle del Matadero (para ir á dar á los celleros) y que es precisamente donde la alcantarilla es más estrecha, cuando debiera tener mayor desahogo para evitar la obstrucción que con frecuencia sufre cuando hay grandes lluvias.

Recomendamos este asunto al Sr. Alcalde y á la Comisión de policía urbana.

La Comisión correspondiente se ocupa estos días en revisar los presupuestos municipales para el presente año económico; con el objeto de arreglarlos á los ingresos, bastante mermados con la nueva ley del impuesto de consumos.

Creemos que en la sesión próxima se presentarán á la aprobación del Ayuntamiento, las modificaciones que hizo necesarias la disminución de los ingresos.

Si un nuevo Ministro de Hacienda no deroga la desatentada ley del señor Cos-Gayon, por grandes apuros tienen que pasar los Municipios españoles.

Una de las primeras cosas que debe hacer el Municipio, es nombrar una comisión encargada de sacar del estado de abandono en que se encuentra la edificación del nuevo teatro. Hace tres meses se eligió por el Ayuntamiento anterior una comisión encargada de arbitrar recursos y de proseguir las obras; pero el presidente de la misma no tuvo por conveniente llamar á sus compañeros para que pudieran cumplir su cometido, y así pasó el tiempo sin hacer nada; que era lo que al parecer convenia entonces á ciertos ciudadanos muy patrióticos y amigos del pueblo.

Hoy se hace preciso ganar el tiempo perdido y demostrar quién tuvo la culpa de la paralización de las obras del nuevo teatro.

A propósito: bueno fuera que el señor Arquitecto municipal preparara el pliego de condiciones para subastar inmediatamente las obras que han de ejecutarse en el nuevo teatro, si es que no está ya hecho, pues de otro modo

además del tiempo que se ha perdido, se marcharían otras cuantas semanas en preparar trabajos que pueden adelantarse.

Esta, al menos, es nuestra opinión.

Los *cazurrros* ya tienen algunos imitadores.

Ayer se echaron á la calle varios ciudadanos de Oviedo, envueltos en sus correspondientes capas.

A la hora en que escribimos estas líneas, no sabemos que ninguno de ellos haya sido detenido por los agentes de la autoridad.

Hace días que las lecheras concurren con este artículo á los mercados de Oviedo.

Esto no debe ser motivo para que cesen las gestiones que se hacen á fin de conseguir la supresión del impuesto sobre la leche y el forraje.

En la semana anterior ha tomado posesión de su cargo el Conserje nombrado hace días por el Ayuntamiento para el mercado cubierto de la Plaza del 19 de Octubre.

Algunos mozos de los que se dedican al transporte de mercancías y equipages entre Oviedo y la Estación del ferro carril, dieron en la manía de servirse de unos carretillos, de los que tiran ellos mismos. Estos carretillos son cargados con esceso las mas de las veces, y como casi todas las calles de esta ciudad son muy pendientes y los mozos se colocan delante de los carretillos cogidos á las varas, el día menos pensado sucederá una desgracia, si la autoridad no prohíbe transportar las mercancías de ese modo.

Al menos debe obligarse á los dueños de esos carretillos, á que tomen ciertas precauciones para que no llegue un día en que sean víctimas de su imprudencia.

Nos hemos enterado ayer en el Gobierno civil respecto al fundamento que pudieran tener los rumores esparcidos en esta capital, acerca de la Hezada de Santullano de Mieres, de una familia procedente de Aranjuez, y en la cual se decía venia una persona atacada del cólera.

Podemos asegurar, con datos oficiales, que en todo el término de Mieres se disfruta de inmejorable salud.

Se dice, y parece cierto, que ha llegado á Santullano la familia en cuestión, que ha perdido en Aranjuez á dos de sus miembros, y una mala interpretación hizo creer que éstos habían fallecido en Asturias.

No hay, pues, motivo para alarmarse.

Continúa en Fuente Santa la animación y el contento. Mas de setenta bañistas, de primera mesa, habia ayer en aquel balneario. Uno de estos días llegará el Sr. Marqués de Pidal con su distinguida familia.

Si han de evitarse escándalos como los ocurridos el domingo último, en la Plazuela de Porlier, convendría que el Sr. Alcalde ordenara al Director de la banda de música *La Ovetense*, que, en vez de tocar en dicho paseo los domingos, lo haga los sábados.

Ayer, mal informados, dijimos que un niño de 9 á 10 años habia herido con navaja á otro, de la misma edad.

Se nos asegura que el niño en cuestión se vió acometido por ocho ó diez muchachos, y no teniendo otro medio de defensa, atacó al que tenia más próximo, con una punta de París.

La herida que le infirió pareciase á la pinchadura de un alfiler.

El pequeño agresor sufrió mas duro castigo, que el que se impone á los revoltosos de oficio.

Hemos recibido el núm. 64 *El Siglo*, órgano de los Grandes Almacenes del mismo nombre, que contiene el siguiente sumario:

TEXTO: La más negra (continuación), por *Eduardo de Lusiono*.—Picaros nervios, por *Vital Aza*.—Los valientes, por *Luis Taboada*.—A vivir, tropa, por *Sinesio Delgado*.—El micrófono, por *Juan J. Kelosillas*.—La mujer y la cabra, por *Eduardo Bustillo*.—El pandor de un monstruo, por *S. O. Elidan*.—Tintura Richard's, por *José Estrañi*.—La palma del Sant Sepulcre, por *Federico Soler (Pitarrá)*.—Modas, por *N.*—Un poco de todo.—Correspondencia particular.—Ultima hora.—Sección de anuncios.

GRABADOS. Figurines, por *Eusebio Planas*.—Teatros de verano, por *José Luis Pellicer*.

## Sección religiosa.

*Santo de mañana*.—Nuestra Señora del Carmen y el Triunfo de la Santa Cruz.

## Sección telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

## DE EL CARBAYON

Madrid 14; 6,45 tarde.

**La situación sanitaria continúa en el mismo estado.**

**Ferran ha solicitado el premio de cien mil francos de la Academia francesa.**

**Nada se habla de política.**

**El 4 por 100 interior á 59,95.**

**El 4 por 100 amortizable á 78,00;**

**Cubas á 87,60.**

**Acciones B. E., 338,00.**

Fabra.

Madrid 15; 2 madrugada.

**Ha estado en palacio á despedirse de los reyes el Sr. Romero Robledo.**

**Dominguez no acepta el gobierno de Madrid.**

**Recrudece el cólera en Valencia y Zaragoza.**

Fabra.

## FONDA Y CAFÉ EN TAZONES.

La casa que tengo el gusto de ofrecer á mis favorecedores y a quienes se sirvan honrarla con sus visitas veraniegas, tan solo dista una legua de Vilavieiosa; tiene cómodas y elegantes habitaciones, con hermosas vistas á la mar; y se halla á muy corta distancia del baño.

Que los precios son económicos y que el servicio es esmeradísimo lo tiene ya bastante acreditado.

*Esperanza Valledor*

## Venta de una posesion.

Al kilómetro de la estación de Oviedo, y poco mas de esta ciudad, lindando con la vía férrea que va á Gijón, se vende á voluntad de su dueño, una magnífica posesion cerrada sobre sí de pared y matorral, compuesta de cerca de treinta días de bueyes de pumarada; y unos diez y seis de árboles frutales, de diferentes clases, monte de robles, castaños y prado, todo unido bajo un solo con casa de habitación, casa lagar, casa de los domésticos, cuadras, panera etc.

Entenderse con su dueño, del que darán razon en esta imprenta, á quien desee su adquisición.

## LA URBANA.

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS á prima fija, FUNDADA EN 1838.

Capital social, primas y reservas, Rvon. 195 millones.

*La Urbana* es la compañía mas antigua que opera en España, habiendo satisfecho hasta 31 de Diciembre último por mas de cien mil incendios unos 325 millones de reales, teniendo próximamente en cada año de seis á siete mil siniestros.

Representante en Oviedo DON MELITON RODRIGUEZ. 13, Campomanes, 13.

## Muebles superiores.

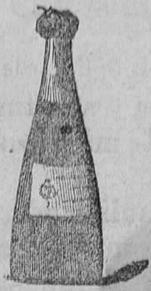
Los hay de todas clases y maderas; sillerías de tapicería y regilla; camas de madera y hierro; colchones de tela metálica ingleses; transparentes de tela; gran novedad en correderas de madera pintadas al óleo y bonitos paisajes; buen surtido de chimeneas francesas de mármol; inodoros superiores; gran variedad de muebles austriacos de las fábricas J J Kohn, siendo todas sus uniones de hierro; sofás, sillones y mecedoras, todo en regilla y madera, imitación nogal, caoba, ébano y blanco; sillas de seis pesetas en adelante. Unico depósito en Oviedo.

## Constantino Gomez.

22, URÍA, 22.

# JOSÉ CIMA Y GARCIA,

SAN JUAN, NÚN. 10, BAJOS DEL CASINO.



SIDRA RIQUISIMA  
ESPUMOSA,  
CAJITAS Y BOTELLAS  
PROPIAS  
PARA REGALO.

AGUA DE SELTZ  
SIN RIVAL  
GASEOSAS  
DE GUSTO VARIADO,  
EXCÉLENTES.



Cervezas en medias botellas de clase superior y á precios módicos.

Estas bebidas carbonadas, verdaderos refrescos, propios de la estación y de las circunstancias actuales, las hallarán constantemente en el único punto arriba indicado, y su dueño agradecido al creciente favor que le viene dispensando el público en general, no ha dudado en hacer toda clase de sacrificios con el fin de que sus productos no dejen nada que desear. Se reciben encargos para dentro y fuera de España.

(SOLO POR QUINCE DIAS.)  
LIQUIDACION POR VALOR DE 25.000 PESOS

DE MUEBLES Y OTROS EFECTOS PRECIOSOS.

Solo por 250 ptas. de compra, se regala un colchón de muelles, cama-catre.	Brocateles. Tapicerías. Lunas (para espejos.) Madera fina. Cerdeja vegetal y animal. Chapa de todas clases.	Por fallecimiento de don Julian Clavaguera, liquidación de efectos de cartón piedra. reales.
Cuadros tallados en madera.		2
Rinconeras grandes con dos tableros.		5
Sillas grandes para la Iglesia.		11
Portiers de 21 piezas.		14
Sillones.		14
Y á este tenor los demas efectos		50

OVIEDO, SAN JUAN, 10,  
BAJOS DEL CASINO,  
OVIEDO.

## CUETO.

Gran novedad *peinetillas granate y pasadores* para la cabeza; *pulseras y pendientes oro*.  
Magníficas *arañas* de muchas luces para salones.  
La mejor y mas variada *porcelana y loza*, en vajillas, juegos de café, floreros, pilas, lavabos y tocadores.  
Inmejorables *acordeones* de todas clases y tamaños, baratos.  
Perfumería, quinqués, impermeables, paraguas, y bastones.  
Cimadevilla, 19. OVIEDO. Cimadevilla 19.

**GOTA Y REUMATISMOS**  
Curación por el LICOR y las PILDORAS del D. Laville:  
El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.  
Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS  
Véase en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítase gratis un folleto explicativo.  
EXIJESE EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS Y ESTA FIRMA:

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO  
**Elixir de Pepsina Boudault**  
Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya mas de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, FALTA de APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros dolores de la digestión.  
La Pepsina Boudault ha sido honrada con la aprobación de la Academia de Medicina de Paris y ademas ha conseguido las Primeras Medallas por excelencia y superioridad en las Exposiciones de Paris, Viena, Filadelfia.  
La Pepsina Boudault se usa igualmente bajo la forma de POLVOS, PILDORAS, PASTILLAS Y VINO.  
PARIS — 7, AVENUE VICTORIA, 7 — PARIS

## CRÈME SIMON

NUEVO  
Cold-Cream especial  
Que Blanca y Suaviza el Cutis  
MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria  
Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar o el Frío.  
De Venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar.

SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS  
Al por mayor: Melchor García, Tetuan 15, principal, Madrid.

**TEODORO DIAZ ESTEBANEZ (ESPAÑA)**  
Ofrece á su numerosa clientela un surtido inmenso en papeles pintados para habitaciones, salones, gabinetes y comedores.  
Pinturas para edificios y para aristas al óleo y acuarela.  
Gran surtido en cristales.  
Azulejos y baldosas comprimidas.  
Hidráulicas. (Industria española.) Y una variación grande en molduras para cuadros.  
Todos estos artículos á precios sumamente reducidos como pueden cerciorarse de ello visitando su establecimiento  
**CUATRO CANTONES, OVIEDO.**  
Negocio recibos, facturas, libranzas y residuos, el agente de negocios D. José María Muñoz, Cimadevilla, 1, Oviedo.

**COMPANIA COLONIAL**  
Fundadora en España DE LA  
Fabricacion de Chocolates á vapor  
Proveedora efectiva de la Real Casa.  
22 recompensas industriales  
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS. con dos MEDALLAS.  
**CHOCOLATES**  
gran medalla de oro.  
Sopas Coloniales, medalla de bronce.  
Acreditados cafés, los únicos premiados en las Exposiciones de Viena y Filadelfia.  
Gran surtido de THEES selectos  
Pastillas napoletanas y Bombones de chocolate.  
Dulces y cajas finas de Paris.  
Depósito general, calle Mayor 18 y 20.  
Sucursal, Montera 8. — MADRID.  
Venta en OVIEDO: de depósito especial al por mayor y menor Sres. Campomanes y Aza, calle de la Herreria, y en los comarcas de D. Manuel M. Sanchez, Rua, 20; D. José López Sola, Rosal, 16; D. Victoriano Rodríguez, Rosal 1, y D. Dago Carrero, Magdalena, número 12. Cimadevilla.

**JARDINERAS.**  
Con solo tres meses de uso se darán muy baratas tres bonitas jardineras de ocho asientos interiores y uno pesante. En Avilés informarán en el Café del Louvre.  
En Oviedo señores Horgas Hermandos.  
**Denticina infalible.**  
Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los sedta anti en la erupción brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, exhinge diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentenañia. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, sacramento 2; y por mayor Plaza de la Villa, 4, boticas, y en todas las boticas y droguerías de España.  
En Oviedo, Santamarina y otros, y principales boticas de Asturias.

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.  
**VINO AROUD con QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE  
CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Catenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.  
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.  
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJESE el nombre y AROUD la firma  
**PAPIER WILSON**  
Soberano remedio para la curación de las afecciones del pecho: catarrs, mal de garganta, bronquitis, resfriados, Romadizos, de los reumatismos dolores Lumbagos etc, 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los mejores médicos de Paris.  
Depósito en todas las farmacias. — PARIS 13, Rue de Seine.

# LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZA, SANTANDER.  
PROVEEDORA DE LA REAL CASA.  
GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS, 1883 Y AMSTERDAM, 1883.  
UNICA FABRICA DEL LEGITIMO DOBLE BOCK.  
CERVEZAS DE EXPORTACION  
LAS MEJORES Y MAS BARATAS DE ESPAÑA. IMPERIAL, DOBLE BOCK Y ALEMANA.  
UNICOS DEPOSITARIOS EN ASTURIAS  
**CAMPOMANES Y AZA**  
OVIEDO

# ESCUELA DEL COLEGIO DE TENEDORES DE LIBROS.

SUCURSAL DE OVIEDO,  
SAN JOSÉ, NÚMERO 2.

Director: DON EMILIO MARCOS GONZALEZ.

ENSEÑANZA COMPLETA MERCANTIL.

Reglamentos y antecedentes á su Director Trascorrales, 31, ó al Colegio.